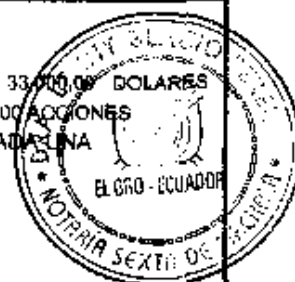


-treinta y cuatro-

TITULO ACCION

TITULO Nº 04
POR 2640 ACCIONES
POR US \$ 1.00
SERIE. -

CAPITAL SOCIAL 33.000,00 DOLARES
DIVIDIDO EN 33.000 ACCIONES
DE US \$ 1,00 CADA UNA



NEMALAB S.A.
MACHALA - EL ORO

CONSTITUIDA EN LA CIUDAD DE MACHALA, EL 20 DE ENERO DE 1997, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON MACHALA, DOCTOR JOSE JAVIER CABRERA ROMAN, APROBADA POR LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE MACHALA EL 29 DE ENERO DE 1997 E INSCRITA EN EL GISTRO MERCANTIL BAJO EL No 80 Y CON EL REPERTORIO No 186 EL 06 DE FEBRERO DE 1997

CERTIFICAMOS QUE HRDOS. DE SERRANO AGUILAR MARIA LORENA SON PROPIETARIOS DE 2640 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE US \$ 1,00 CADA UNA SEÑALADAS CON LOS NUMEROS 30361 AL 30000 CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CORRESPONDEN A LOS ACCIONISTAS SEGUN LA LEY Y EL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA.

Machala, 04 de Febrero del 2013

ING. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
PRESIDENTE

ING. CESAR EMILIO CHAVEZ VELASCO
GERENTE GENERAL

DRA. LENINY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

NOTY PB: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala,

04 FEB 2013

DRA. LENINY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



-treinta y cinco-

Factura: 003-002-000029625



20170701006C01473



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20170701006C01473

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) EDGAR EDUARDO CORDOVA SERRANO, de la página web y/o soporte electrónico, [HTTP://APPSCVSMOVIL.SUPERCIA.S.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL](http://APPSCVSMOVIL.SUPERCIA.S.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL) el día de hoy 17 DE JULIO DEL 2017, a las 16:21, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. SERVICIOS DE EDUCACION SEDUC C LTDA - ÁRBOL ACCIONARIO DE PERSONAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).
MACHALA, a 17 DE JULIO DEL 2017, (16:21).

DRA. LENNY NOEMI PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

NOTARIO(A) LENNY NOEMI PEREIRA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

25296

No. de RUC de la Compañía:

0790060016001

Nombre de la Compañía:

SERVICIOS DE EDUCACION SEDUC C LTDA

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0700293160	NOBLECILLA MOLINA ENRIQUETA SONIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18.526. ⁴⁸⁰⁰	N
	0702117078	SERRANO AGUILAR JORGE ALEX	ECUADOR	NACIONAL	\$ 6.176. ⁰⁸⁰⁰	N
	0701478400	SERRANO AGUILAR MARIA LORENA (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 6.176. ⁰⁴⁰⁰	N
	0701558995	SERRANO AGUILAR SERVIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 6.174. ³⁶⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

37.052,9600

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón en el margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud, esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

FECHA DE EMISIÓN:

17/07/2017 16:16:46

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001372599

17/07/2017 16:15:35

-treinta y seis-

Certificado de Aportación no Negociable

SERVICIOS DE EDUCACIÓN SEDUC C. Ltda.



Domicilio principal: Km. 1 vía Pejonal

Capital Social: \$ 6.176,04

dividido en 154.401

participaciones de \$ 0,04

de valor de cada una.

Constituida el 2 de Febrero de 1982, mediante escritura pública otorgada en la Notaría II del Cantón Machala el 2 de Febrero de 1982, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón bajo el # 30 - Tomo #89 - Folio del 135 al 158 del 26 de Febrero de 1982.

Este talonario acredita que el: a. SRA. MARIA LORENA SERRANO AGUILAR

es propietario de 154.401

participaciones sociales de 0,04

dólares cada una, por un valor total de

SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS 04/100

dólares, con todos los derechos y obligaciones que

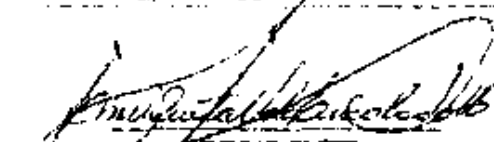
corresponden a los socios, de acuerdo con la Ley de Compañías

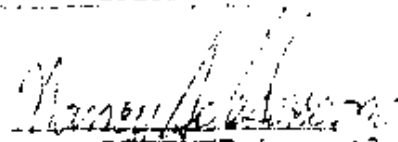
Machala

a. 13 de

diciembre

de 2000


PRESIDENTE


GERENTE

DRA. LENNY BLACIO PEREÑA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

NOTA: que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala,

13 JUL 2017

DRA. LENNY BLACIO PEREÑA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



- treinta y siete -



Factura: 003-002-000029626

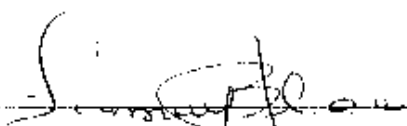
20170701006C01474

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20170701006C01474**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) **EDGAR EDUARDO CORDOVA SERRANO**, de la página web y/o soporte electrónico, **HTTP://APPSCVSMOVIL.SUPERCIAS.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL** el día de hoy **17 DE JULIO DEL 2017**, a las **16:23**, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. **BEGORO S.A. - ÁRBOL ACCIONARIO DE PERSONAS** La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 17 DE JULIO DEL 2017, (16:23).

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EI ORO - ECUADOR


NOTARIO(A) **LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA**
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

9356

No. de RUC de la Compañía:

0790048136001

Nombre de la Compañía:

BEGORO S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
	0702117078	SERRANO AGUILAR JORGE ALEX	ECUADOR	NACIONAL	\$ 34.229. ⁰⁰⁰⁰	S
	0701476400	SERRANO AGUILAR MARIA LORENA (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 34.229. ⁰⁰⁰⁰	N
	0701556995	SERRANO AGUILAR SERVIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 34.229. ⁰⁰⁰⁰	N
	0700214513	SERRANO CORREA JORGE AUGUSTO SERVIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰⁰	N
	0702212630	SERRANO GOMEZ NORMA AMPARITO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 27.312. ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

130.000.0000

Se da constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "... En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se señalará razón al margen de la descripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud, esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorda con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3ª, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

FECHA DE EMISIÓN: 17/07/2017 16:20:34

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001372615

17/07/2017 16:19:23

-treinta y ocho-

TITULO ACCION

TITULO Nº 2
POR 34.229 ACCIONES
POR US \$ 34,229.00
SERIE " A "

CAPITAL SOCIAL US\$ 130,000.00 DOLARES
DIVIDIDO EN 130.000 ACCIONES
DE US \$1.00 CADA UNA



B E G O R O S. A.

SANTA ROSA - EL ORO - ECUADOR

Constituida en la ciudad de Quito el 26 de Mayo de 1978, mediante Escritura Publica otorgada por el Doctor Ulpiano Gaybor Mora, Notario Quinto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Rosa el 15 de junio de 1978 con el No.7.

CERTIFICAMOS QUE LOS HEREDEROS DE MARIA LORENA SERRANO AGUILAR, SON PROPIETARIOS DE -34.229- ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVA DE US \$1.00 CADA UNA, SEÑALADAS CON LOS NUMEROS DEL 34.230 AL 68.458, CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CORRESPONDEN A LOS ACCIONISTAS SEGÚN LA LEY Y EL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA.

Santa Rosa, 26 de Diciembre de 2011

Jorge Alex Serrano Aguilar
PRESIDENTE EJECUTIVO

Jorge Augusto Servio Serrano Correa
GERENTE GENERAL

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala,

17 JUL 2017

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



-cuarenta y dos-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carmen Cordova

DRA. LENNY BLACIO PEREZ
NOTARIO SEXTA DE MACHALA
06-01-2017

Número único de identificación: 0703868117

Nombres del ciudadano: CORDOVA SERRANO CARMEN ELENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CORDOVA ENCALADA EDGAR EDUARDO

Nombres de la madre: SERRANO AGUILAR MARIA LORENA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emitor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMUJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 173-038-21669



173-038-21669

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

0703868117

CEDULA DE
CUIDADANIA
APellidos y Nombres:
CORDOVA BERRANO
CARMEN ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO:
EL ORO
NACIONALIDAD:
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-01-19
FECHA DE EMISION: 2014-01-19
ESTADO CIVIL: SOLTERA

INSTRUCCION: BACHILLERATO
FORMACION / CUALIFICACION: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre:
CORDOVA ESCALADA EDUARDO EDUARDO
APellidos y Nombres de la Madre:
SERRANO AGUILAR MARIA LORENA
Lugar y Fecha de Expedicion:
MACHALA
2014-01-19
FECHA DE EXPIRACION:
2034-01-19

Carmen Cordova

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTRA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

059
059 - 227
0703868117
CORDOVA BERRANO CARMEN ELENA
APellidos y Nombres
EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTON
MACHALA
PARROQUIA

CIUDADANA (O).
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
MACHALA

Carmen Cordova
0703868117

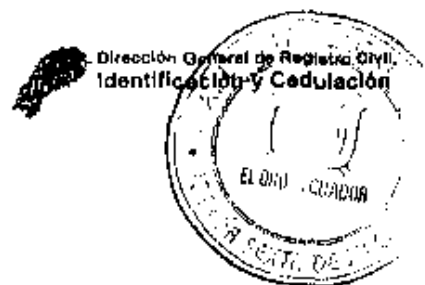
DOY FE: que la copia fotostática
 que antecede es igual a su original
 que me fue exhibido

Machala **30 JUL 2017**
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTRA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cadulación



-cuarenta y un-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703845750

Nombres del ciudadano: CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CORDOVA ENCALADA EDGAR EDUARDO

Nombres de la madre: SERRANO AGUILAR MARIA LORENA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

DRA. LENNY BLASIO PEREZ
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 174-038-22531



174-038-22531

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación

Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

SEP 3461522

CERTIFICADO DE NOSTRINO
Nº 080 - 133
TUNISIA
DORGOVA SERAFIM GREGG AUGUSTO
APELLIDO Y NOMBRE

EL D/O
FUNDACION
NACIOMALA
GENTILIZ
MADONALA
PAPRODUA

OTC196766
COMPLA
OTC196766
OTC196766

**EDUCATION**
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

2017

SECRET

THESE

Paula Fajardo

Chris G. Davis
0703845450

DOY FE: que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido. 1011

Michigan

UNA, LÊNAN BL. CIO PEREIRA
NOTA DE SAZIN DE ANCHURA
LI. GAB. - EC. JAHON

-cuarenta-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



DRA. LENNY BLANCO JEREZA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Número único de identificación: 0703845743

Nombres del ciudadano: CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CORDOVA EDGAR

Nombres de la madre: SERRANO MARIA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 173-038-22287



173-038-22287

Ing. Jorge Troya Fuentès
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

N. 070384574-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CORDOVA BERRANO JORGE ANDRES
 IDENTIFICACION
 LUGAR DE NACIMIENTO
 EL ORO
 PROVINCIA
 MACHALA
 FECHA DE EMISION
 2008-05-01
 ESTADO CIVIL
 SOLTERO




PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
 CORDOVA BERRANO

APellidos y Nombres de la Madre
 BERRANO BARRA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 EL ORO
 2008-05-01

FECHA DE EXPIRACION
 2018-05-01

PROFESOR

PROFESOR



CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 25 de mayo 2017

060
 JURY

060 - 134
 HANDED

0703845743
 CÉDULA

CORDOVA BERRANO JORGE ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
 PROVINCIA
 MACHALA
 CANTÓN
 MACHALA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
 ZONA




DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO ECUADOR

SECCION E
 PLAZA ECUA

17 JUL 2017

17 JUL 2017

0703845743

DOY FE: que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

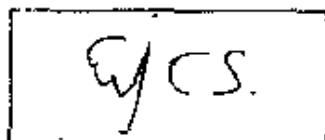
Machala, 17 JUL 2017

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO ECUADOR



-treinta y nueve-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703273623

Nombres del ciudadano: CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CORDOVA ENCALADA EDGAR

Nombres de la madre: SERRANO AGUILAR MARIA

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emitor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

DIRA. LENNY BLANCO PEREZ
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 178-038-22143



178-038-22143

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Transcurrido el plazo o número de verificación, solicita un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

N 070327362-3

ALFONSO Y DOMINICA
 CORDOVA SERRANO
 EDGAR EDUARDO
 LUIS DE NACIMIENTO
 EL ORO
 NACHALA
 NACHALA
 FECHA DE NACIMIENTO 1980-01-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO

Plasma DHEA = 0.000000

**INSTALLATION
SUPERIOR**

PROFESSOR
ESTUDIANTE

APellidos y nombres del padre
CORDOVA ENCLADA EDGAR
Apellidos y nombres de la madre
SERRANO AGUILAR MARIA
Lugar y fecha de expedición
GUAYAQUIL
2016-08-01
Fecha de expiración
2026-08-01
Código civil de Guayaquil

FIELD OFFICE DIRECTOR
(CONTINUED)

FINAL ORDER OF CONFIRMATION
SIXTH CIRCUIT

106CUD703273623<<<<<<<<<<<<<
198B0128M2028D801ECU<<<<<<<<<<
CORDOVA<GERRANO<<EDGAR<EDUARDO

ORA, LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALÍ
EL DRO - ECUADOR

Consejo Nacional Electoral
Deleg. Prov. El Oro

RECAUDACIÓN

SIGNA AUTORIZADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EFECTUANDO PAGO DE MULTA

5230053

GCS

0403243623

DOY FE: que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machine

DR. LEINE, MARIO PEREIRA
NORBERTO

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

-cuarenta y tres-

NOTARÍA - SEXTA

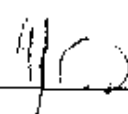
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

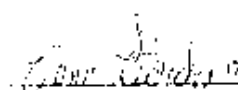
notariacoloromachala6@gmail.com

EL ORO - ECUADOR

1 formalidades de estilo que permitan la absoluta y plena validez del
2 presente Instrumento Público, de tal manera que nadie pueda
3 alegar insuficiencia del mismo, ni falta de cláusula especial
4 ratificatoria.- **Hasta aquí la Minuta transcrita**, que con las
5 enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y
6 autorizadas por mí, la Notaria, queda elevada a Escritura Pública,
7 la misma que se encuentra firmada por la Abogada Olga Pazmiño
8 Abad, Matriculada en el Foro de Abogados del C.N.J., bajo el
9 número cero siete - mil novecientos ochenta y uno - tres. Para la
10 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron
11 los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por
12 mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
13 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto,
14 se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de
15 todo lo cual doy fe.-----

16
17 
18 **ÉDGAR EDUARDO CÓRDOVA SERRANO**
19 C. C. No. 0703273623

20 
21
22 **JORGE ANDRÉS CÓRDOVA SERRANO**
23 C. C. No. 0703845743

24 
25
26 **CÉSAR AUGUSTO CÓRDOVA SERRANO**
27 C. C. No. 0703845750

28 Continúan las fir-



L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariadoromachala6@gmail.com

1 mas:

2

3 Carmen Cordova

4 **CARMEN ELENA CORDOVA SERRANO**

5 C. C. No. 0703868117

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello confiero ESTE
TERCER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL
ORIGINAL que sello, firmo y rubrico en los mismos
y fecha de su celebración.*****

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 4495



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PARTICIONES EXTRAJUDICIALES

NÚMERO DE REPERTORIO:	3379
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	315
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0703845750	CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO	HEREDERO
0703868117	CORDOVA SERRANO CARMEN ELENA	HEREDERO
0703845743	CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES	HEREDERO
0703273623	CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PARTICIONES EXTRAJUDICIALES
FECHA ESCRITURA:	17/07/2017
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN DE NOTARÍA:	MACHALA
NOMBRE NOTARIO:	DOCTORA LENNY BLACIO PEREIRA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	PARTICION EXTRAJUDICIAL SOBRE LAS 154.401 PARTICIPACIONES IGUALES, ACOMULATIVAS E INDIVISIBLES DE 0.04 CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA QUE POSEIA LA SEÑORA MARIA LORENA SERRANO AGUILAR, DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE EDUCACION SEDUC C. LTDA.

5. DATOS CAPITAL/CUANTÍA::

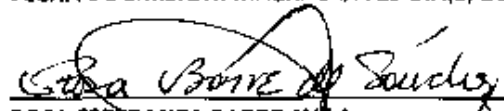
Capital	Valor
Cuántia	6176,04

6. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL A FOJA N° 138 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 1982, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE EDUCACION SEDUC C. LTDA. Y A FOJAS 4815 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2003 AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48



RAZON: Que se ha tomado nota de la presente escritura de
PARTICION EXTRAJUDICIAL - DE LOS BIENES DEJADOS POR
LA SEÑORA MARIA LORENA SERRANO AGUILAR celebrada
en la Notaría Sexta de Machala el 17 de Julio 2017, al margen
de la escritura matriz de la escritura de CONSTITUCION DE
LA COMPAÑIA SERVICIOS DE EDUCACION SEDUC C/ LTDA.,
celebrada en la Notaria Segunda de Machala, el 2 de
Febrero del 1982.-

Machala, 9 Agosto del 2017

Abg. Yudy Lizeth Blacio Moreno
Notaria Segunda del Cantón Machala





Factura: 001-006-000001043



20170701002000709

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN MARGINAL N° 20170701002000709



MATRIZ	
FECHA:	9 DE AGOSTO DEL 2017. (10:44)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE EDUCACIÓN SEDUC C. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-1982
NÚMERO DE PROTOCOLO:	78

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703273623
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PARTICIÓN EXTRA JUDICIAL DE BIENES DEJADOS POR LA SEÑORA MARIA LORENA SERRANO AGUILAR
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1437

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

61515-0041-A Aug

Machala, 01 de septiembre de 2017

Sr. Abg.
Carlos Murrieta Mora
Intendente de Compañías
Ciudad,

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente y representante legal de la Compañía **SERVICIOS DE EDUCACION SEDUC C. LTDA.**, remito a usted un testimonio certificado de la Escritura Pública de Partición Extra-judicial, efectuada por los herederos de la señora María Lorena Serrano Aguilar, sobre las **ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientas un (154,401) participaciones**, que en forma proindivisa mantenían en el capital de la Compañía que represento, habiendo realizado el registro en el Libro de Socios y Participaciones, con fecha 31 de agosto de 2017 y de conformidad al siguiente detalle:

- 1) Carmen Elena Córdova Serrano, treinta y ocho mil seiscientas (38.600) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de **cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América**, cada una, dando un valor total de **un mil quinientos cuarenta y cuatro,00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$.1.544,00)**.
- 2) César Augusto Córdova Serrano, treinta y ocho mil seiscientas (38.600) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de **cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América**, cada una, dando un valor total de **un mil quinientos cuarenta y cuatro,00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$.1.544,00)**.
- 3) Jorge Andrés Córdova Serrano, treinta y ocho mil seiscientas (38.600) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de **cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América**, cada una, dando un valor total de **un mil quinientos**

N° TRAMITE: B-516-0041-17
DOCUMENTO: Escritura de Partición
07/09/17 5:11

2.896

cuarenta y cuatro,00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$.1.544,00).

- 4) **Edgar Eduardo Córdova Serrano**, treinta y ocho mil seiscientos un (38.601) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dando un valor total de un mil quinientos cuarenta y cuatro,04/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$.1.544,04).

Testimonio que remito a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Srta. Enriqueta Sonia Noblecilla Molina

Gerente

SERVICIOS DE EDUCACION SEDUC C. LTDA.

Exp. No. 25296

C.C. 0700293160

Adjunto 5to. Testimonio certificado.

Av. Luis Ángel León Román y 1era. s/n y Av. 5ta. Sur Este, Machala

contabilidad@ueprim.edu.ec

teléf. 2981881/2981878.